CUENTA DE COBRO Nº: 002
CONTRATO N° CD-33-2023-2900

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LUIS DANIEL GUERRERO VILLA
C.C 72.294.532 de Barranquilla

La suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($2.866.240).

Por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.** Correspondiente al periodo comprendido entre mayo 27 y junio 26 del 2023 por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($2.866.240).**

Favor consignar en la cuenta de ahorros **N° 057770011005 de Banco DAVIVIENDA la cual está a mi nombre.**

Atentamente,



LUIS DANIEL GUERRERO VILLA

C.C No 72.294.532 de Barranquilla

Celular: 3017203608